

**QUINTANA REDONDA**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de julio de 2026, el expediente de modificación de créditos nº 1/26, Presupuesto General Municipal 2026, en su modalidad de crédito extraordinario, que se financia con cargo al remanente líquido de tesorería y operación de crédito, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Quintana Redonda, 5 de agosto de 2026. – El Alcalde, Sergio Frías Pérez

1574

BOPSO-94-14082026